

Sesión Ordinaria

Asuntos en Cartera | 13 de mayo de 2026

- 1. Escrito signado por el C. Lic. José María Urrutia García, Director General del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León,** mediante el cual presenta iniciativa por la que se expide la Ley del Registro Público Inmobiliario y de Personas Morales y del Catastro del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a las Comisiones unidas de Legislación y a la de Justicia y Seguridad Pública.

- 2. Escrito signado por la C. Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame, Coordinadora del Grupo Legislativo de Diputados Independientes de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 20 Bis I de la Ley que Regula la Expedición de Licencias para Conducir del Estado de Nuevo León, en materia de prohibición de obstrucción de cajones de estacionamiento o rampas especiales destinados al uso por personas con discapacidad.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

- 3. 14 Escritos signados por el C. Dip. Glen Alan Villarreal Zambrano, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta los siguientes asuntos:

- I.** Iniciativa por la que se expide la Ley de Frontera de Desarrollo Urbano y Densificación Sostenible del Estado de Nuevo León la cual consta de 53 artículos y 9 artículos transitorios.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

II. Iniciativa por la que se expide la Ley de Desarrollo Urbano, orientado a la ciudad de 15 minutos de la Zona Metropolitana de Monterrey.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

III. Iniciativa por la que se expide la Ley de Reubicación Industrial Estratégica del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

IV. Iniciativa por la que se expide la Ley Integral para el Uso Eficiente del Suelo, Protección del Patrimonio Urbano y Desarrollo Sustentable de la Zona Metropolitana de Monterrey.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

V. Iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de protección del medio ambiente y desarrollo urbano sostenible para garantizar el derecho a un ambiente sano, en los relativo a los derechos humanos y sus garantías.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

VI. Iniciativa de reforma a diversas disposiciones a la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León, en materia de sostenibilidad hídrica de los proyectos de desarrollo urbano la cual consta de 67 artículos y 10 artículos transitorios.

Trámite: De entrada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

VII. Iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, con el fin de crear el Fideicomiso para el Aire Limpio.

Trámite: De entrada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

VIII. Iniciativa de reforma al Artículo 446 y por adición de la fracción XI del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de establecer penas a quienes realicen alteración o deterioro al entorno ambiental, recursos naturales, ecosistemas y biodiversidad.

Trámite: De entrada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

IX. Iniciativa de reforma a la fracción I del Artículo 11 y por adición de los artículos 10 Bis y 12 Bis de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, en materia de requisitos que deben cumplir los promoventes respecto a proyectos de urbanización, fraccionamiento, cambio de uso de suelo, constitución de régimen de propiedad en condominio o cualquier otra acción urbanística que implique incorporación de suelo al desarrollo urbano.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

X. Iniciativa de reforma a los artículos 3 y 4 de la Ley del Instituto de la Vivienda del Estado de Nuevo León, con el objetivo de incentivar la densificación en las Zonas de Densificación Prioritaria.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

XI. Iniciativa de reforma por adición al Artículo 106 Bis de la Ley de Notariado del Estado de Nuevo León, en materia de establecer constancia expresa en el instrumento correspondiente y anotación registral relativa a la Frontera Estatal de Desarrollo Urbano en los actos traslativos de dominio, constitución de derechos reales o cualquier acción urbanística formalizable.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

XII. Iniciativa de reforma por adición de la fracción X al Artículo 27 y se reforma el Artículo 28 de la Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado denominado Parques y Vida Silvestre de Nuevo León, en materia de patrimonio propio del organismo mencionado.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

XIII. Iniciativa de reforma a los artículos 124 al 129 y por adición del artículo 129 Bis de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León, en materia de impuestos por emisiones.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

XIV. Iniciativa de reforma por adición del Artículo 9 Bis de la Ley del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, en materia de incorporación por parte del Instituto de una anotación informativa en el folio real que indique su ubicación respecto de la Frontera Estatal de Desarrollo Urbano vigentes.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

- 4. Escrito signado por la C. Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual solicita se emplace a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública para dictaminar la iniciativa de reforma penal, en materia de transfemenicidio.

Trámite: De enterada y esta presidencia se impone del contenido de la solicitud y de conformidad con la fracción XIII del Artículo 24 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, evaluará su procedencia.

- 5. Escrito presentado por el C. Dip. José Luis Santos Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Director General de Servicios de Agua y Drenaje, C. Eduardo Ortegón Williamson, para que atienda de manera urgente los reportes relacionados con la presencia de aguas negras, fugas sanitarias y alcantarillas abiertas en el Municipio de Ciénega de Flores, particularmente en las colonias Bella Vista, Real del Sol, San Juan, Pedregal, Tierra Propia Segundo Sector, Villas del Carrizalejos, Valles de Carrizal, Villas de Alcalá y Portal de Salinas, con el objetivo de salvaguardar la salud pública, asimismo se exhorta a que remita a esta Soberanía un informe detallado de los reportes ciudadanos relacionados con fugas de aguas negras y drenajes abiertos en el referido municipio y el tiempo de atención brindado a cada reporte, medidas correctivas implementadas, acciones pendientes por ejecutar y estrategias.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

- 6. Escrito signado por el C. Gregorio Raúl Bolaños Rodríguez y otros integrantes del Colectivo Ciudadanos Desconocidos y Colectivo Integración Legal y Justicia,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 14, 23 y 30 de la Ley de Movilidad Sostenible de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León, en materia de autorización de tarifas del servicio de transporte público.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

- 7. Oficio signado por el C. Mtro. Gerardo Guadalupe Escamilla Vargas, Secretario de Seguridad,** mediante el cual da contestación a exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 734 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

- 8. Oficio signado por la C. Mtra. Maricarmen Martínez Villarreal, Secretaria de Turismo del Estado de Nuevo León,** mediante el cual da contestación a exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 635 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

- 9. Oficio signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, Coordinadora del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual remite anexo técnico al Expediente 19840/LXXVII.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 19840/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.